

## **SOCIEDAD Y CONFLICTO BÉLICO EN LA EDAD MODERNA: EXTREMADURA ANTE LA GUERRA CON PORTUGAL (1640-1668)**

Felicísimo GARCÍA BARRIGA

*Universidad de Extremadura*

### **Resumen**

Los cambios producidos en el “arte de la guerra” a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII aumentaron la repercusión de los conflictos bélicos sobre la sociedad al aumentar la destrucción, cambiar las normas de reclutamiento de soldados e incrementar la fiscalidad. Ello supuso también un cambio profundo en las estructuras y comportamientos sociales. Nuestra pretensión con este artículo será analizar los efectos crecientes de los conflictos bélicos usando como referencia espacial Extremadura y como marco cronológico la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668).

*Palabras clave:* Historia moderna, España, Guerra, Portugal, Extremadura.

### **Abstract**

The changes that suffered the “art of war” between 16th and 17th centuries increased the effects of wars over societies, because they amplified destruction, changed the ways to enrol soldiers and increased fiscal oppression. These consequences also deeply changed the social structures and behaviours. With this article we pretend to analyse the increasing effects of wars, spatially focused in the Spanish region of Extremadura and chronologically situated in the “Guerra de Restauración de Portugal” (1640-1668).

*Keywords:* Modern History, Spain, War, Portugal, Extremadura.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Hace ya varias décadas que se introdujo en la historiografía el concepto de “revolución militar”<sup>1</sup>, haciendo referencia a los cambios que se producen en el “arte de la guerra” a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, cambios que se pueden resumir en una transformación

<sup>1</sup> El inventor del concepto de “Revolución militar” fue Michael Roberts, siendo utilizado posteriormente por investigadores como Geoffrey Parker o C. R. Rodgers, y hoy día ampliamente aceptado por la historiografía militar: ROBERTS, M., “The Military Revolution, 1560-1660”, en C. R. Rodgers, *The Military Revolution Debate. Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe*, Boulder, 1995, pp. 13-25; PARKER, G.: *La Revolución Militar. Innovación militar y apogeo de Occidente, 1500-1800*, Madrid, 2002.

de la táctica y la estrategia y una mayor repercusión de la guerra sobre la sociedad<sup>2</sup>; esa repercusión se intensificó alcanzando cotas hasta ese momento desconocidas al aumentar la destrucción, cambiar las normas de reclutamiento de soldados e incrementar la fiscalidad destinada a financiar una guerra cada vez más costosa.

Es un hecho, sin embargo, que la guerra era en principio un elemento presente de manera constante en la vida de los europeos de la Edad Moderna, bien por haberla vivido personalmente, bien por tener a parientes o convecinos que la habían vivido o incluso muerto en ella, bien por tener que afrontar los impuestos que las monarquías imponían para sufragar sus aventuras bélicas. Precisamente por ello, no hay que olvidar que la violencia y el conflicto son elementos esenciales para entender la sociedad europea de los tiempos modernos; la violencia física o verbal, la rebelión contra la autoridad, las pequeñas discusiones por cuestiones banales, el pleito constante para defender a toda costa unos derechos que se creen indiscutibles... todos son componentes que los europeos veían como algo cotidiano, normal, incluso fundamental para sus vidas<sup>3</sup>.

Sin embargo, la mencionada intensificación de los daños que los conflictos infligían en los territorios sobre los que se desarrollaban y sus habitantes convirtió a la guerra en un mal temido por todos, en un poderosísimo agente destructor que cambiaba la vida de quienes la padecían. Y ello era así no sólo por las muertes directas y destrucciones que provocaba, sino también por la extensión de epidemias como el tifus, la enfermedad compañera de los soldados hasta bien entrado el siglo xx, la escasez de alimentos y la consiguiente subida de los precios de los artículos de primera necesidad y, como colofón, la generación de un estado de decadencia y desánimo moral y espiritual que se trasladaba a la crisis de la actividad económica y al descenso demográfico.

La guerra, pues, alteró profundamente las bases demográficas y económicas de los territorios sobre los que se desarrollaba, y ello supuso también un cambio profundo en las estructuras y comportamientos sociales. En una sociedad tan compleja como la de la Europa moderna, basada en un equilibrio muy difícil entre los diversos intereses de los grupos que la componían, un fenómeno tan destructivo como la guerra tuvo como efecto la alteración y, en bastantes ocasiones, la completa destrucción de esos juegos y equilibrios que mantenían el cuerpo social en pie.

Quizás las dos palabras que mejor pueden resumir las consecuencias sociales de las guerras en la época moderna sean miedo y odio; miedo a los ataques enemigos, a los saqueos, al robo del alimento que supone el único medio de supervivencia de una familia, a la muerte en caso de resistencia, pero también miedo a los alojamientos constantes, miedo a esos soldados que se supone luchan en nombre del rey y del pueblo al que gobierna pero que en la práctica se comportan como hordas de ladrones que arrasan con todo. Y, como consecuencia de ese miedo, odio hacia el extraño, bien hacia el que comete todos esos desmanes de manera directa, bien hacia el extranjero que antes era bien acogido pero que ahora es visto como un espía, un peligro o simplemente una posible competencia en la lucha por sobrevivir<sup>4</sup>.

En esta situación, sólo quedaban dos opciones, resistir o huir de la catástrofe. Ambas opciones no son sin embargo, incompatibles ni tampoco tienen un significado unívoco; se puede

<sup>2</sup> PARKER, G.: *La Revolución Militar...*, op. cit., p. 28.

<sup>3</sup> ROUSSEAU, X.: "La violencia en las sociedades premodernas: Nivelles, una ciudad de Brabante a lo largo de cinco siglos", en J. I. Fortea, J. E. Gelabert y T. E. Mantecón (eds.), *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, 2002, pp. 129-158; PERIÁÑEZ GÓMEZ, R., GIL SOTO, A. y GARCÍA BARRIGA, F.: "Quien tal hace que tal pague: la criminalidad en la raya de Extremadura en el siglo xviii", *Norba, revista de historia*, 16 (2), 1996-2003, pp. 475-494.

<sup>4</sup> ANDERSON, M. S.: *Guerra y sociedad en la Europa del Antiguo Régimen, 1618-1789*, Madrid, 1990, pp. 65-90.

resistir agachando la cabeza y aceptando las humillaciones o rebelándose contra el saqueador, al igual que se puede huir físicamente, emigrando a un territorio libre de la plaga bélica, y también socialmente, es decir, intentar evitar o aminorar los efectos de la guerra sobre la economía de las personas y familias<sup>5</sup>.

Todo este cúmulo de fenómenos complejos, contradictorios pero al mismo tiempo complementarios, ha sido analizado con cierta atención en los espacios europeos en donde se supone que la “Revolución Militar” se hizo patente con mayor fuerza, es decir, los territorios del Sacro Imperio Romano Germánico o los Países Bajos. Sin embargo, e inexplicablemente, han sido pocos los estudios dedicados a la Península Ibérica, la “sede” de la monarquía más poderosa de la época, la Monarquía Hispánica, y que a partir de 1640 tuvo que afrontar en su propia tierra las guerras que hasta ese momento se habían librado fuera<sup>6</sup>.

Dentro de los territorios ibéricos, a su vez, serán los territorios fronterizos los que experimenten el desafío de la guerra en mayor medida, al constituirse como campos principales donde se libere el enfrentamiento entre la monarquía y sus enemigos, Francia (incorporando el frente catalán) en el norte y este, y Portugal en el oeste. También en estos dos casos ha habido un desequilibrio historiográfico a favor del frente franco-catalán, mientras que la guerra de Portugal ha quedado como un referente secundario en la historiografía española e internacional sobre las guerras del siglo XVII.

Nuestra pretensión con este artículo será, precisamente, paliar en parte este déficit eligiendo como marco espacial a la región extremeña; aunque siempre ha sido una zona periférica en el conjunto de Europa, y su desarrollo económico y social no admite desde luego ningún tipo de comparación con otras zonas donde la guerra se cebó en el siglo XVII, como el Imperio o los Países Bajos, Extremadura fue víctima de una de las guerras más destructivas y largas de la historia europea de esa centuria, la que enfrentó a la Monarquía Hispánica con el reino “rebelde” de Portugal, sublevado contra su rey en 1640. Ese conflicto, que se prolongó hasta 1668, tuvo casi siempre a la región extremeña como escenario fundamental al constituir la vía de acceso más sencilla hacia Portugal desde la meseta castellana (en definitiva, por ser un territorio de frontera) y en su desarrollo se combinaron prácticas bélicas, y por tanto consecuencias de ellas, típicas de los comienzos de la Edad Moderna o incluso de la Edad Media (como las expediciones de saqueo y pillaje en territorio enemigo<sup>7</sup>), con otros modos de hacer la guerra propios de las innovaciones tácticas y estratégicas presentes en otros territorios europeos. Por tanto, este territorio y este período histórico van a ser el marco de este trabajo.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. y RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “El miedo y la catástrofe en la Edad Moderna (aproximación metodológica)”, *Estudios sobre historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. III, Madrid, 1981, pp. 417-433.

<sup>6</sup> Resulta ciertamente complicado localizar bibliografía especializada en historia militar en la que los diversos conflictos bélicos librados en la Península Ibérica durante los siglos XVII y XVIII merezcan una atención importante, mientras que el interés de los historiadores se centra en la Guerra de los Treinta Años, el enfrentamiento entre España y los Países Bajos rebeldes o la guerra francoespañola: LYNN, J. A. “Food, funds, and fortresses: resource mobilization and positional warfare in the campaigns of Louis XIV”, en J. A. Lynn (dir.), *Feeding Mars. Logistics in Western Warfare from the Middle Ages to the Present*, Boulder, 1993, pp. 137-159. *Ibidem: Giant of the Grand Siècle. The French Army, 1610-1715*, Cambridge, 1995; PARKER, G.: *La Guerra de los Treinta Años*, Barcelona, 1988.

<sup>7</sup> Esta forma de hacer la guerra, calificada por Antonio Domínguez Ortiz como “medieval”, no parece sin embargo tan primitiva e ineficaz como podría pensarse ya que, tal y como veremos más adelante, su desarrollo se inscribe dentro de una planificación bastante precisa y con unos objetivos claros: DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “La movilización de la nobleza castellana en 1640”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXV, 1955, p. 813, cit. en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: “Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668”, en *Estudios dedicados a don Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, p. 606.

No podemos obviar, desde luego, la producción historiográfica que, casi siempre desde la misma Extremadura, ha generado este conflicto<sup>8</sup>; es más, nuestro propósito en este artículo es unificar todo lo que se sabe sobre las consecuencias de la llamada Guerra de Restauración de Portugal en Extremadura, aunque centrándonos de manera preferente en las repercusiones sociales y por tanto manteniendo en un segundo plano las cuestiones demográficas o económicas y, al mismo tiempo, superar el marco local que ha dominado de manera casi absoluta en la producción histórica sobre el tema<sup>9</sup>.

## 2. EL MIEDO AL ENEMIGO: LA SOCIEDAD EXTREMEÑA ANTE LA GUERRA CON LOS PORTUGUESES

Como ya se ha dicho en muchas ocasiones, la guerra que enfrentó a la Monarquía Hispánica y al reino rebelde de Portugal no estuvo dominada por las grandes acciones militares hasta los últimos años del conflicto; debido a la coincidencia en el tiempo de las revueltas de Portugal y Cataluña, inmersa en otros conflictos contra los holandeses y contra Francia y en una situación económica lamentable, la monarquía no tuvo más remedio que elegir entre una de las dos “revoluciones”, con la intención de aplastarlas de manera consecutiva; en este contexto de gravísima crisis, la elección fue Cataluña, sobre todo porque la guerra catalana no dejaba de ser parte del conflicto general que envolvía a la corona de los Austrias con la Francia de Luis XIII y Richelieu<sup>10</sup>. Desde luego, la intención de los estrategas españoles era

<sup>8</sup> Dentro de esa producción bibliográfica, hemos de mencionar los trabajos de Fernando Cortés Cortés, aunque generalmente enfocados hacia el tema del alojamiento de soldados (CORTÉS CORTÉS, F.: *El Real Ejército de Extremadura en la Guerra de la Restauración de Portugal [1640-1668]*, Cáceres, 1985; “La Extremadura septentrional entre 1640 y 1668: aproximación a las conductas ante las necesidades del Real Ejército extremeño”, *Alcántara*, 5, 1985; *Alojamientos de soldados en la Extremadura del siglo XVII*, Mérida, 1996). Tampoco podemos olvidar la contribución pionera de Ángel Rodríguez Sánchez al conocimiento de los efectos de la guerra con Portugal en la realidad extremeña de mediados del siglo XVII (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: “Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668”, *Estudios dedicados a Don Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 605-625). Por último, los trabajos de la historiadora británica Lorraine White han intentado, desde la perspectiva de la “Revolución Militar”, analizar la Guerra de Restauración portuguesa en el territorio extremeño (WHITE, L.: “War and government in a Castilian province: Extremadura 1640-1668”, tesis doctoral inédita, University of East Anglia, 1985; “Actitudes civiles ante la guerra en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, XLIII [2], Badajoz, 1987, pp. 487-501; “Guerra y Revolución Militar en la Iberia del siglo XVII”, *Manuscripts*, 21, 2003, pp. 63-93).

<sup>9</sup> Algunos trabajos de carácter provincial han estudiado las repercusiones de la guerra hispanoportuguesa desde el punto de vista demográfico o económico (RODRÍGUEZ GRAJERA, A.: *La Alta Extremadura en el siglo XVII, evolución demográfica y estructura agraria*, Cáceres, 1990; IGLESIAS MATEOS, J. M.: *Frontera y población en la Alta Extremadura del siglo XVII*, Memoria de Licenciatura inédita, Cáceres, 1990); sin embargo, la práctica totalidad de los estudios dedicados a este período lo han hecho usando un enfoque local o, como mucho, comarcal: SÁNCHEZ RUBIO, R. y FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, A.: “La Guerra de Restauración Portuguesa. Incidencias en un núcleo de frontera: Coria” en *Actas, Ponencias y Comunicaciones. Encuentros/Encontros de Ajuda (Olivenza, 1985)*, Salamanca, 1987, pp. 431-442; GONZÁLEZ CARBALLO, G., CARRASCO MÁRQUEZ, C. y LORENZANA DE LA PUENTE, F.: “Una valoración del conflicto hispano-portugués de 1640 en la Baja Extremadura: Jerez de los Caballeros”, en *Actas, Ponencias y Comunicaciones...*, *op. cit.*, pp. 421-430; GONZÁLEZ CARBALLO, G.: “La guerra con Portugal de 1640-1668 y sus efectos sobre la pobreza en la Extremadura del siglo XVII”, *Encontros*, 2, 1993, pp. 89-98; LAVADO RODRÍGUEZ, F.: “La guerra de Portugal en Mérida (1640-1668)”, *Mérida, ciudad y patrimonio*, 5 (2001), pp. 193-218; GARCÍA BLANCO, J.: “Las poblaciones del corregimiento de Badajoz durante la Guerra de la Restauración de Portugal (1640-1668)”, en *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura. Actas de las VIII Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2007, pp. 155-170; GARCÍA BARRIGA, F.: “Guerra en la frontera: la independencia de Portugal y sus efectos sobre Extremadura”, en *Iberismo...*, *op. cit.*, pp. 171-180.

<sup>10</sup> ELLIOT, J. H.: *El conde-duque de Olivares. El político en una era de decadencia*, Madrid, 1989; VALLADARES, R.: *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica, 1640-1668*, Valladolid, 1998.

acabar rápidamente con la revuelta catalana para dirigirse a continuación contra los rebeldes portugueses del duque de Braganza; sin embargo, la estrategia falló estrepitosamente cuando, tras la derrota de Montjuich en enero 1641, las esperanzas de una victoria rápida en Cataluña se esfumaron, y el conflicto se convirtió en una larga pesadilla para las armas de la Monarquía que no finalizaría hasta 1652.

En este contexto, la guerra entre la monarquía y su miembro “amputado” se desarrolló como un enfrentamiento de desgaste, en el que el elemento más poderoso no podía dedicar más recursos por tenerlos empleados en otros campos de batalla, y el más débil tampoco podía hacer una guerra ofensiva porque carecía de esos mismos recursos por la pequeñez y escasa población de su territorio y la dependencia de potencias extranjeras como Francia o Inglaterra. Sólo cuando la monarquía se “libera” de los otros frentes, tras recuperar Cataluña en 1652, reconocer la independencia de los Países Bajos rebeldes en 1648 y firmar la paz con Francia en 1659, el frente portugués se convierte en la prioridad exclusiva<sup>11</sup>.

Por lo tanto, durante muchos años la guerra en Extremadura va a ser una realidad presidida por no grandes ejércitos preparados para invadir el territorio enemigo, sino por incursiones rápidas y eficaces de pequeñas unidades pero de gran poder destructivo, cuyo propósito es el robo y saqueo, la destrucción de los recursos económicos de los pueblos atacados y, en algunos casos, la ocupación e incendio de las propias poblaciones. Ésta va a ser una práctica empleada por los dos contendientes, pero sin duda la actividad portuguesa va a ser mucho más intensa, más decidida y, a la vista de los datos y las opiniones expresadas en la época por los contemporáneos, más efectiva; en este contexto hay que entender también la caracterización geográfica e histórica de la frontera hispano-portuguesa como una “raya” permeable, abierta a los movimientos de personas y al comercio, pero también como una frontera en la que la guerra es un elemento recurrente desde finales del siglo XIII, y en el que las relaciones entre las poblaciones de uno y otro lado eran contradictorias y al mismo tiempo complementarias<sup>12</sup>.

Ya desde 1641, con el comienzo de las hostilidades, las correrías portuguesas empezaron a verse como un grave problema para las poblaciones extremeñas más cercanas a la frontera. Las cartas de jesuitas recopiladas en los volúmenes 16, 17, 18 y 19 del Memorial Histórico Español, así como noticias recogidas en archivos municipales y notariales de la región nos suministran información sobre invasiones portuguesas en prácticamente todas las localidades extremeñas situadas en la frontera y sus cercanías: la Sierra de Gata, el partido de Alcántara, Valencia de Alcántara y sus aledaños, Albuquerque, el partido de Badajoz... La distancia máxima de estos lugares con respecto a la frontera era de unos 30 kilómetros; sin embargo, la lejanía no era en absoluto sinónimo de seguridad. Por ejemplo, la incursión llevada a cabo por los portugueses en octubre de 1643 les llevó a saquear y quemar pueblos pertenecientes al señorío de Feria como Higuera de Vargas, Nogales o la Parra, situados a 60 kilómetros en línea desde la frontera<sup>13</sup>. La falta de una barrera física (ríos caudalosos, cordilleras montañosas...) entre los dos países facilitaba sin duda alguna la realización de estas expediciones.

<sup>11</sup> Según Lorraine White, la guerra se desarrollaría en sus primeros 20 años como una “guerra pequeña”, basada en esas expediciones de saqueo y castigo a las poblaciones enemigas que tendrían como propósito su desgaste económico, social y moral, para a partir de 1659 convertirse en una “guerra grande”, con la presencia de ejércitos numerosos dispuestos a emprender acciones masivas de invasión y asedio para solucionar el conflicto: WHITE, L., “Guerra y Revolución Militar...”, *op. cit.*, p. 66.

<sup>12</sup> Para comprender la caracterización de la frontera entre Castilla y Portugal en la Edad Media desde la perspectiva de la guerra: CUNHA MARTINS, R.: “La frontera medieval hispanoportuguesa (el punto de vista de la guerra)”, en A. Vaca Lorenzo (ed.), *La guerra en la historia*, Salamanca, 1999, pp. 95-114.

<sup>13</sup> *Memorial Histórico Español* de la Real Academia de la Historia, tomo XVII (Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús, tomo V), Madrid, 1862, pp. 273-279.

En otras ocasiones, sin embargo, la naturaleza de la incursión iba más allá de lo meramente económico y tenía como propósito destruir un puesto fortificado del enemigo, eliminar un cuerpo de ejército que podía poner en peligro las poblaciones rayanas, reducir la intensidad de las incursiones castellanas en el propio territorio portugués y, en definitiva, minar la ya de por sí debilitada moral de los habitantes de los pueblos extremeños de la frontera. Se explican así acciones de tanta envergadura como el ataque contra Membrío llevado a cabo por el conde de Alegrete en 1644<sup>14</sup>, la operación llevada a cabo por los gobernadores de armas de Tras-os-Montes y la Beira Alta contra varias compañías de alemanes y borgoñones acantonados en las cercanías de Coria en 1661<sup>15</sup>, la incursión por los campos de Brozas contra las tropas del comisario Mazacán en 1652<sup>16</sup>, o los asedios, conquistas y destrucción de Valencia de Alcántara en 1664 y Zarza la Mayor en 1665<sup>17</sup>.

Ambos propósitos, la destrucción material y moral, fueron conseguidos plenamente. Desde principios de la guerra se instala en las villas y ciudades de la provincia de Extremadura un estado cercano al pánico, en el que la amenaza de invasión pende sobre los habitantes de la región de manera constante y provocando reacciones diversas.

La primera de ellas va a ser, desde luego, la defensa de bienes y personas frente a los ataques enemigos; evidentemente, los extremeños, aunque acusados por los contemporáneos de pasividad e inacción ante el conflicto<sup>18</sup>, intentaron responder a las correrías portuguesas con los medios que tenían a su alcance. Esas estrategias de defensa se pueden dividir en dos grupos: por un lado, los habitantes de las localidades saqueadas intentan devolver al enemigo el daño infligido realizando a su vez cabalgadas por el territorio portugués. En este sentido, estaríamos hablando en realidad de un toma y daca constante, en el que los intercambios de golpes se suceden para mantener un equilibrio de fuerzas<sup>19</sup>, y cuya estructura y estrategia sería, como hemos dicho anteriormente, similar en las fuerzas de los dos países<sup>20</sup>. Un dato significativo al

<sup>14</sup> *Rellação do saque e queima da Villa de Membrío em 28 de abril deste prezente anno de 644*, Archivo Histórico Militar (Lisboa), 1.ª división, 2.ª sección, caja 2, n.º 26.

<sup>15</sup> Carta del Conde de Mesquitela, escrita en Penamacor el 31 de octubre de 1661 y anexa a la consulta del Consejo de Guerra de 7 de noviembre del mismo año: Archivo Nacional da Torre do Tombo, Consejo de Guerra, Consultas, 1661, mazo 21-A, caja 79.

<sup>16</sup> *Manuscrito de Matheus Roiz*, transcripción del código 3062 (*Campanha do Alentejo [1641-1654]*) de la Biblioteca General de la Universidade de Coimbra, Lisboa, Archivo Histórico Militar, 1952, pp. 310-318.

<sup>17</sup> Sobre la conquista de Zarza existe una pequeña referencia en el *Mercurio Português*, una publicación de carácter periódico dirigida por Antonio de Sousa de Macedo (*Mercurio Português, com as novas do mes de junio, do anno de 1665*, Lisboa, 1665, Biblioteca Nacional de Portugal, *Reservados*, 110 50 V), así como una carta escrita por un vecino de la villa recién destruida desde la cercana plaza de Alcántara, citada en CARO DEL CORRAL, J. A.: "Zarza la Mayor: tierra de frontera y escenario de guerras", en *Primeras Jornadas Culturales Zarceñas*, 2006 (actas inéditas). Sobre Valencia de Alcántara se conserva un manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid que está catalogado erróneamente como *Diario de la Defensa de Alcántara*, pero que sin duda ninguna corresponde a la villa valentina, puesto que la plaza de Alcántara no fue conquistada por los portugueses en este conflicto: *Diario de la defensa de Alcántara*, Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 2391.

<sup>18</sup> "Lastimosa cosa lo que en una provincia como la de Extremadura, donde hay gente de valor, no se haya juntado grueso para poder resistir a los portugueses, y que los ánimos estén tan caídos, que viendo quemarse los pueblos, no se alienten a hacer alguna resistencia, que con poca se entiendo se tuvieran a raya los enemigos (el subrayado es nuestro)...": *Memorial Histórico Español*, tomo XVIII, p. 317, carta enviada desde Madrid el 17 de octubre de 1643.

<sup>19</sup> Ello se puede apreciar en los resúmenes de las acciones portuguesas y españolas que recoge Ángel Rodríguez Sánchez: RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., *op. cit.*, pp. 616-617. Por otra parte, la ya mencionada expedición de castigo contra los campos de Brozas llevada a cabo por los portugueses en 1652 se debió a que "...estes campos de Broças são terras aonde o inimigo traz sempre muita quantidade de gados...": *Manuscrito de Matheus Roiz...*, *op. cit.*

<sup>20</sup> "En seis días del mes de maio de mill i seiscientos y sesenta y siete traxeron a el hospital de esta villa dos cuerpos muertos que según conocieron algunas personas de la villa de Valencia que biven en esta villa eran

respecto lo supone el hecho de que uno de los motivos principales que llevaron a los mandos militares portugueses a realizar la toma y completa destrucción de Zarza la Mayor fue que esta villa poseía una compañía de caballos “naturales”, conocida como “los montados de la Zarza”, que servía tanto para defender los campos del pueblo como para hacer incursiones de pillaje en territorio portugués, y que era una pesadilla para los habitantes portugueses de la raya<sup>21</sup>.

Este esquema de actuación incluía, además, expediciones similares a las realizadas por los portugueses para impedir o estorbar las correrías castellanas por sus tierras (como la mencionada por los campos de Brozas), en las que el papel del ejército regular y de sus dirigentes sería definitivo. Baste señalar en este sentido la expedición de castigo ordenada en 1652 por el duque de San Germán contra el territorio portugués situado en torno a la villa de Penamacor, desde donde se hacían frecuentes entradas en los partidos de Alcántara y Gata<sup>22</sup>.

La segunda estrategia defensiva empleada por los extremeños frente a los ataques enemigos se basaría en la resistencia “pasiva”, es decir, en el empleo de recursos defensivos que evitasen los efectos negativos de las incursiones o, al menos, las aminorasen.

La construcción de elementos defensivos en los pueblos rayanos será, en este sentido, la solución más empleada; de esta manera, conocemos por referencias tanto documentales como gráficas la existencia diversas tipologías de fortificación en hasta 31 pueblos de la raya extremeña con Portugal, desde los de la Sierra de Gata (Valverde del Fresno, San Martín de Trevejo, Cadalso de Gata, Torre de Don Miguel, Moraleja) hasta el sur de la actual provincia de Badajoz (Oliva de la Frontera, Almendral, Alconchel, Jerez de los Caballeros) pasando por el sector más importante de la frontera, situado en torno a Badajoz (la propia ciudad badajocense, Telena, Talavera la Real, la Albuera) y los partidos de Valencia de Alcántara y Alcántara (Acehúche, Ceclavín, Brozas, Zarza la Mayor). De todas éstas, sólo eran auténticas fortificaciones, es decir, poblaciones rodeadas de murallas con baluartes y otros elementos defensivos modernos (revellines, medias lunas, caminos cubiertos, etc.), Moraleja, Zarza, Alcántara, Valencia de Alcántara, Badajoz y, en parte, Albuquerque; estas plazas constituían puntos clave en la defensa del territorio extremeño y por tanto el planeamiento, ejecución y, en buena medida, financiación de sus fortificaciones corrió a cargo de la monarquía<sup>23</sup>.

El resto de los pueblos contaban solamente con barricadas (*trincheras* en la terminología de la época) que cercaban las casas del pueblo y parapetos que cerraban las salidas de las calles que daban a los alrededores del lugar, precedido en ocasiones de una estacada o fila de estacas de madera al modo de las alambradas modernas. Los elementos más fuertes se destina-

*Manchón y Antoñuelo, pilladores en Valencia...*”: Archivo Histórico Diocesano de Coria-Cáceres (en adelante A.H.D.C.), *Parroquiales*, Nuestra Señora de la Asunción (Arroyo de la Luz), libro 72, difuntos, fol. 234.

<sup>21</sup> Como se señalaba en el citado *Mercurio Português*, “...arrazámos esta praça de modo que não ficasse habitável, nem pedra sobre pedra dela, em castigo da insolência de seus habitadores, cujo ofício, ainda dos que não professavam ser soldados, era não só roubar os campos, mas também ter por gosto matar os nossos a sangue frio...”: *Mercurio Português, com as novas do mes de junio, do anno de 1665*, Lisboa, 1665, Biblioteca Nacional de Portugal, *Reservados*, 110 50 V.

<sup>22</sup> La expedición, al mando del conde de Troncán, contó con la participación de las tropas y vecinos no militares de Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres, San Vicente, Valencia de Alcántara y Moraleja, aparte de las que estaban a su mando en los partidos de Alcántara, Gata y Coria, y tuvo como resultado la muerte de más de 150 soldados portugueses y la captura de 366 prisioneros, entre ellos 5 “aventureros”, es decir, saqueadores civiles portugueses: *Relación del feliz sucesso que han tenido las armas de Su Majestad gobernadas del conde de Troncán en la Extremadura por la parte de Alcántara, contra las armas del tyrano, que gobierna don Sancho Manuel, maestre de campo general del ejército rebelde. Sucedió miércoles 6 de marzo de este año de 1652*, Sevilla, 1652, Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, VC/56/180.

<sup>23</sup> TESTÓN NÚÑEZ, I., SÁNCHEZ RUBIO, R. y SÁNCHEZ RUBIO, C.: *Planos, Guerra y Frontera. La Raya luso-extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, 2003, ver planos de Badajoz (pp. 56-85), Valencia de Alcántara (pp. 150-156), Alcántara (pp. 158-163) y Moraleja (pp. 164-169).

ban casi siempre a la iglesia, que o bien era complementada con algún cierre o terraplén para evitar el acceso a ella, o bien era incluida dentro de un fuerte, dotado en ocasiones de baluartes, en el que se pudieran refugiarse los vecinos y defenderse en caso de ataque. Con ello se perseguía proteger a esos pequeños pueblos, los más expuestos sin duda a los ataques enemigos, pero no con una finalidad altruista, desde luego, sino para seguir usándolos en el esfuerzo de guerra como suministradores de soldados y alimentos y otros recursos para el ejército<sup>24</sup>.

No obstante ese propósito, inscrito en el marco general de la guerra, no hay duda de que los gastos (bastante importantes, por cierto) que suponía la construcción de estos fuertes corrieron siempre a cargo de los concejos locales, que unieron así esos dispendios a los ya enormes gastos producidos por el alojamiento y tránsito de tropas y a las propias destrucciones enemigas, como tendremos ocasión de comprobar más adelante<sup>25</sup>.

La otra solución que quedaba a los pueblos de la frontera era mantener a la población en un constante estado de alarma para evitar o repeler posibles ataques, junto a la vigilancia de las tierras circundantes. Se da la circunstancia, además, de que la lejanía de la raya no era garantía de seguridad; buen ejemplo de ello es Arroyo de la Luz, que situada más de 40 kilómetros de la frontera por Alcántara y 60 por Valencia de Alcántara sufrió desde el principio de la guerra constantes invasiones y saqueos por parte del enemigo; así lo hacían constar en un memorial de desagravio elevado en 1649 a su señor, el conde de Benavente, donde afirmaban que *...el rebelde de Portugal ha causado grandes daños en los términos de esta villa en llevarle a sus vecinos sus ganados como estorbar se gocen sus pastos y labores questa villa tiene en sus términos...*<sup>26</sup>.

La situación en esos casos era desesperada debido a la ya mencionada falta de protección, por lo que no quedaba más remedio que acudir a la autodefensa; de nuevo Arroyo vuelve a convertirse en ejemplo de las medidas tomadas a tal efecto, como las prevenciones acordadas en 1642 cuando el corregidor de Alcántara comunicaba a las autoridades locales que *...los portugueses se tomaron el castillo de las Herjas y an entrado en el lugar del Valverde...*, consistentes en prohibir la salida de disciplinantes el jueves santo, el registro de todas las escopetas de la villa, la prohibición de salir del pueblo a todos los varones entre 18 y 50 años y la compra de armas y munición en Badajoz<sup>27</sup>.

Sin embargo, y a pesar de todas estas medidas, los efectos de esta guerra de desgaste sobre las poblaciones fronterizas fue muy importante, tanto en su vertiente económica y demográfica como, desde luego, en sus aspectos sociales, elementos todos que están profundamente interrelacionados y que no se pueden entender, desde nuestro punto de vista, de manera independiente.

De esta forma, la huida fue la reacción más intuitiva y comprensible a los ataques enemigos; muchos pobladores de la raya no querían o no podían hacer frente a un constante estado

<sup>24</sup> GARCÍA BLANCO, J.: "Las poblaciones del corregimiento de Badajoz...", *op. cit.*, pp. 159-161.

<sup>25</sup> En 1656 el concejo de la villa de Cadalso de Gata solicitaba la exención del real donativo alegando, entre otras razones, "*...que habían hecho un fuerte que le guarnece armado y municionado a su costa...*": Archivo Histórico Provincial de Cáceres (en adelante A.H.P.C.), *Protocolos*, legajo 471, escribano Alonso Chorro Sañudo (Cadalso de Gata), poder otorgado el 2 de diciembre de 1656. Un caso parecido es el de Arroyo de la Luz, cuyo concejo ordenaba, tras la caída de Valencia de Alcántara que "*...por estar las trincheras caídas y las puertas desvaratadas... se hagan levantar las dichas trincheras las más altas y fuertes que se pudieren y se renueven las puertas de la villa y se zierren las puertas falsas que caen al campo*": Archivo Municipal de Arroyo de la Luz (en adelante A.M.A.), *Libros de Acuerdos del Concejo*, libro 14, acuerdo del 20 de septiembre de 1664.

<sup>26</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, legajo 3874, escribano Lucas Holguín Valverde (Arroyo de la Luz), año 1649, s/f.

<sup>27</sup> A.M.A., *Secretaría*, Libros de Actas del Concejo, libro 10, acuerdo del 17 de abril de 1642. Lo mismo sucede en otros lugares de la comarca como Brozas, cuyo concejo se obligaba en 1644 a pagar 3.564 reales por 28 mosquetes, 26 arcabuces y 26 picas enviadas desde Badajoz; CORTÉS CORTÉS, F.: *El Real Ejército...*, *op. cit.*, p. 72.



de temor a una invasión, con el consiguiente saqueo y pérdida de bienes y, en el peor de los casos, de la propia vida.

En algunos casos, la huida fue forzada por la destrucción total de la localidad, por lo que la quiebra del orden económico y social de estos lugares era absoluta, y la recuperación muy lenta y costosa<sup>28</sup>; es evidente que los vecinos de Zarza, tras la quema de la villa en 1665, no podían permanecer en sus casas, y por ello se vieron obligados a marcharse a los lugares cercanos como Ceclavín o Alcántara para poder continuar con su vida, aunque fuera en condiciones muy precarias. Pero incluso a pesar de ello, muchos vecinos querían volver a su pueblo, con un evidente ánimo de venganza, ya que *...para ello han depositado dinero (los habitantes del pueblo) con su demasiada pobreza para que mi primo Don Juan Fernández Cabronero vaya a esa Corte a pedir el que S.M. los fortifique y le de pan de munición por familias y 200 caballos que montarán 200 naturales y servirán a S.M., destruyendo el país vecino como lo han hecho hasta aquí...*(el subrayado es nuestro)<sup>29</sup>.

Lo mismo les sucedía a los habitantes de Oliva de la Frontera, al sur de la provincia de Badajoz<sup>30</sup>, o a los Valencia de Alcántara y los pueblos de su comarca, como Santiago de Alcántara, que en 1672, cuatro años después del final de la guerra, ni siquiera tenía escribano público y por tanto tuvo que otorgar ante un escribano de Brozas un poder para solicitar el alivio en las cargas militares y económicas que se le querían hacer, *...en consideración de haber derrotado el rebelde portugués dicho lugar en dos ocasiones, quemándole la mayor parte de las casas, y saqueádoles y robádoles en otras muchas de ellas, y haber quedado por dichas causas muy pobres y destruidos y ser muy corto el número de su vecindad...*<sup>31</sup>.

Los lugares “derrotados del enemigo” se hacen cada vez más numerosos a medida que avanza el conflicto, y con ellos la emigración forzosa de sus habitantes hacia poblaciones más alejadas de la frontera y, en principio, más seguras; ello explica, por ejemplo, que en Casar de Cáceres aparecieran en 1651 vecinos de Villar del Rey y en la cercana Arroyo de la Luz habitantes de El Zángano (actual Puebla de Obando) en 1662<sup>32</sup>, aunque ya hemos visto que este municipio de acogida no era precisamente un lugar totalmente libre de los ataques portugueses.

<sup>28</sup> Sobre los movimientos de población, voluntarios o forzosos, causados por la guerra contra Portugal y otros conflictos bélicos en la Extremadura moderna, ver RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Migraciones internas en la Extremadura Moderna”, en A. Eiras Roel y O. Rey Castela (eds.), *Migraciones internas y médium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, 1993, pp. 338-340; IGLESIAS MATEOS, J. M.: *Frontera y población...*, op. cit.; BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*, Mérida, 1999, pp. 235 y ss.; RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BLANCO CARRASCO, J. P.: “Conflicto bélico y población. Movimientos migratorios en Extremadura durante la Guerra de Sucesión (c. 1690-1725)”, en J. Cañas Murillo y J. Roso Díaz (eds.), *Aufklärung. Estudios sobre la Ilustración española dedicados a Hans-Joachim Lope*, Cáceres, 2007, pp. 39-58; y BLANCO CARRASCO, J. P.: “Comportamientos demográficos de una ciudad en guerra. Badajoz (1808-1812)”, en M. Rodríguez Cancho (ed.), *La guerra de la Independencia en Badajoz (1808-1814)*, Badajoz, 2008, pp. 63-88.

<sup>29</sup> CARO DEL CORRAL, J. A.: “Zarza la Mayor: tierra de frontera y escenario de guerras”, en *Primeras Jornadas Culturales Zarceñas*, 2006 (actas inéditas).

<sup>30</sup> El 8 de enero de 1654 “*se dio una sangrienta batalla entre españoles y portugueses en las inmediaciones de Oliva, cerca de la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, y ganada por los portugueses asolaron a Oliva de tal modo que ni vestigios han quedado de lo que fue*”; tras la destrucción de la villa casi todos los vecinos se marcharon a otros lugares, y la vida normal del pueblo no se reanudó hasta 1669: GIL SOTO, A.: “El impacto de la Guerra de Secesión portuguesa (1640-1668) en los territorios de la ‘raya’ extremeña: el caso de Oliva de la Frontera”, *Alcántara*, 53-54, 2001, pp. 110-122.

<sup>31</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, legajo 40, escribano Pedro Álvarez (Brozas), poder otorgado por el concejo y justicia del lugar de Santiago, jurisdicción de la villa de Valencia, el 26 de agosto de 1672.

<sup>32</sup> “*En doze días del mes de febrero de mill seiscientos y cinquenta y un años, yo... desposé por palabras de presente que hizieron verdadero matrimonio a Miguel Sánchez Diamante, hijo de Miguel Sánchez y De Catalina Sánchez su muger, naturales de Villar del Rey, lugar derrotado por el revelde portugués...*” “*En quinze días de*

Resulta, en todo caso, bastante sencillo de entender que el desastre y la quiebra de la vida cotidiana que suponía el abandono obligado de los hogares constituían una desgracia de la que era muy difícil recuperarse, ya que acababa con todos los fundamentos de una vida “normal”, y obligaba además a establecerse en lugares ajenos, donde la recepción de los fugitivos podía ser aceptada de buen grado o no, dependiendo de la situación económica del pueblo de acogida. Por ejemplo, la caída de Valverde de Leganés en septiembre de 1643 supuso la de todos los lugares de su contorno y el abandono de sus vecinos, que *...se vinieron a vivir a los lugares comarcanos que están que no caben de gente, mujeres, ropa y niños, llorando todas las pérdidas de sus casas y haciendas, que quiebra mil corazones...*<sup>33</sup>.

Junto a estos movimientos forzosos y, en algunos casos, masivos de población, nos encontramos también con individuos que, solos o con sus familias, abandonan sus lugares de origen huyendo de las penosas condiciones de vida impuestas por el conflicto. Estos ejemplos serían fruto, en todo caso, de la combinación de los ataques enemigos con la enorme presión fiscal y de otra índole que la presencia del ejército de la monarquía hizo recaer sobre los pueblos extremeños, y de la que hablaremos en el apartado siguiente.

No obstante, sí podemos afirmar con rotundidad que uno de los motivos que se alegan en la documentación consultada para justificar la salida de los pobladores de las villas rayanas es la dificultad en el desarrollo de las actividades campesinas debido a la amenaza portuguesa; es decir, los ataques del enemigo no sólo causaban el robo y la destrucción de los bienes inmuebles sino también imposibilitaban en muchos casos el cultivo de la tierra y la cría y cuidado del ganado, y por tanto minaban las bases de la economía de la Extremadura de los tiempos modernos. Los testimonios al respecto son abundantes; por ejemplo, en 1670 algunos vecinos de Cadalso de Gata señalaban como uno de los motivos de la gran despoblación que había sufrido la villa (de 240 vecinos en 1639 a 60 en 1670) que la mitad de la tierra se halla perdida *...por no haber vecinos que la trabajen y estar en sitios donde el enemigo no daba lugar a ello...*<sup>34</sup>.

De un tenor parecido son testimonios de vecinos de Valverde del Fresno expresados en 1674, en los que señalaban que el enemigo portugués *...corría todos los días la campaña con caballería e infantería, tanto que nadie osaba a salir de las murallas para fuera, porque cuando salían luego los cogían y les quitaban lo que llevaban y los desnudaban y algunos mataban y a otros los llevaban y los tenían prisioneros un año y dos..., o que ...antes de las guerras con Portugal tenía esta villa más de 600 vecinos, y que hoy tan solamente tiene 210 y que los demás sabe que le faltan por causa de la guerra porque unos han matado, y otros se han muerto y otros se han ido de esta villa para el reino de Andalucía y otras partes por haberle quitado y quemado y derribado sus haciendas por causa de dicha guerra...*<sup>35</sup>.

Nos queda hablar, por último, de la otra reacción fundamental que se generó entre la población extremeña a consecuencia de esta guerra, esto es, del miedo contra los portugueses avocados en la región, que se convirtió en ocasiones en odio hacia el extraño. La historio-

*el mes de diciembre de mill seiscientos y sesenta y dos años murió Pedro Díaz vezino de esta villa y natural del Zángano, lugar derrotado del enemigo...*”; A.H.D.C., *Parroquiales*, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Arroyo de la Luz), libro 72, difuntos, fol. 174 vuelto, y parroquia de la Asunción (Casar de Cáceres), libro 31, casados, fol. 207 vuelto.

<sup>33</sup> *Memorial Histórico Español*, tomo XVII, pp. 242-246, carta enviada desde Fregenal de la Sierra el 20 de septiembre de 1643.

<sup>34</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, legajo 472, escribano Alonso Chorro Sañudo (Cadalso de Gata), justificación de la villa de Cadalso sobre el estado de las haciendas de la villa, número de vecinos que de presente tiene y los que tenía antes del levantamiento de la guerra que hubo con Portugal.

<sup>35</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, legajo 1517, escribano Francisco Marcos (Valverde del Fresno), información hecha en 1674, declaraciones de Juan Pérez Ferrazón y Simón Fernández Zapatero.

grafía sobre la población y sociedad extremeñas de la Edad Moderna ha puesto sobradamente de manifiesto que la presencia portuguesa en Extremadura fue siempre muy importante, y que la unión de las coronas en 1580 no hizo sino incrementarla, convirtiendo las relaciones humanas y comerciales entre Portugal y Extremadura en elementos clave de la vida de los territorios de uno y otro lado de la frontera.

El estallido de la guerra supondrá el fin de ese clima de coexistencia y de relaciones positivas; es cierto, sin embargo, que ese cambio no fue automático, posiblemente porque se pensaba que muchos portugueses estaban a favor de la pertenencia de su reino a la Monarquía Hispánica y que la rebelión portuguesa era todavía reversible; incluso en los primeros momentos de la movilización para hacer frente a la sublevación, en muchos pueblos fueron alistados los numerosos vecinos portugueses, aunque esa práctica cesó pronto. También las relaciones económicas se mantuvieron, como las emigraciones temporales de jornaleros portugueses en la cosecha o la llegada de ganados lusos a los pastos del término de varias localidades fronterizas, como Alcántara, Badajoz o Brozas<sup>36</sup>.

Las esperanzas de un conflicto breve se esfumaron, sin embargo, muy pronto, y paralelamente comenzó a crecer entre la población extremeña la sensación de que tenían el enemigo en casa; en 1642 se temía en Plasencia, situada a más de 60 kilómetros de la frontera, un posible saqueo portugués por *...haber allí avecindados muchos portugueses (...) y que iban entrando muchos portugueses con disimulo, como a la deshilada...*<sup>37</sup>.

A ese temor se uniría bien pronto un fuerte prejuicio racial y religioso, al asociar la nacionalidad portuguesa con el origen judío<sup>38</sup>; en octubre de 1643 el peligro de un asedio de Badajoz se incrementaba porque se decía que... *le habían ofrecido (a los portugueses) los judíos de Badajoz la puerta de Mérida...*, provocando una fuerte reacción popular. Mientras en Zafra un letrado se lamentaba de que... *aquí estamos tan llenos de portugueses, tan afectos a su nación, que es lástima...*<sup>39</sup>.

En este contexto, no iban a ser raras las represalias cometidas contra los portugueses, bien contra los avecindados en las localidades extremeñas, bien contra algunos de los participantes en las incursiones enemigas; así sucedió en Brozas, donde fueron ahorcados seis portugueses que vivían de hurtar y hacer entradas para escarmentar a sus compañeros<sup>40</sup>.

Todo ello contribuyó a una clara restricción de la presencia portuguesa en la región extremeña; el descenso es manifiesto en los portugueses casados en los pueblos de la provincia. Así, en Casar de Cáceres de 14 portugueses casados en el lugar entre 1600 y 1640 se pasó a sólo 2 en el período de la guerra, en Arroyo de la Luz las mismas cifras pasaron de 47 a 11 (con sólo 2 después de 1646, cuando se intensifican las expediciones de castigo) y en Brozas, una de las villas más pobladas de la raya, se pasó de 76 a 11.

El estado de temor, convertido en odio al portugués, se tradujo pues en un frenazo en seco de todo tipo de relaciones entre las tierras de uno y otro lado de la raya, y no cabe duda de que ello perjudicó a los dos países, aunque en nuestra opinión las repercusiones fueron más negativas en Extremadura, al acabar con una corriente de intercambios demográficos,

<sup>36</sup> Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, legajo 1374, consulta de la Junta de Ejecución, 15 de enero de 1641, cit. en WHITE, L., "Actitudes civiles...", *op. cit.*, p. 488.

<sup>37</sup> *Memorial Histórico Español*, tomo XVII, pp. 323-324, carta enviada desde Madrid el 16 de abril de 1642.

<sup>38</sup> Sobre el apoyo del conde-duque de Olivares a los banqueros portugueses, en su mayoría de origen judío, y las opiniones contrarias en buena parte de la sociedad española, ver ELLIOT, J. H.: *El conde-duque de Olivares...*, *op. cit.*

<sup>39</sup> "La gente popular brama, y hay mil clamores contra estos perros, que nos venden...": *Memorial Histórico Español*, tomo XVIII, pp. 273-279, cartas enviadas desde Zafra el 1 y el 4 de octubre de 1643.

<sup>40</sup> *Memorial Histórico Español*, tomo XIX, p. 364, carta enviada desde Madrid el 24 de julio de 1646.

económicos y culturales de los que la región se benefició durante las décadas anteriores al conflicto.

### 3. EL MIEDO AL “AMIGO”: LOS EXTREMEÑOS Y LOS SOLDADOS DE LA MONARQUÍA

Hemos hablado hasta ahora de las consecuencias sobre la población extremeña de la guerra, pero desde el punto de vista del enfrentamiento con los portugueses. A esas consecuencias tan dañinas hemos de sumar, además, las derivadas de la presencia en suelo extremeño de un importante contingente de tropas desde los primeros momentos del conflicto, que va a generar una cadena de desastres para las poblaciones locales equiparable e incluso superior a los causados por el enemigo<sup>41</sup>.

Ello se debía sobre todo a que los ejércitos no se acuartelaban, sino que las poblaciones eran obligadas a darles alojamiento y manutención, con los enormes gastos que ello conllevaba para las haciendas locales, además de los abusos que los soldados, que no olvidemos eran mercenarios a sueldo y en su mayor parte extranjeros que no tenían nada que ver con el país al que supuestamente defendían, infligían en los pueblos y sus vecinos.

En este contexto, la información que nos proporcionan las fuentes es muy abundante además de prolija en detalles que nos desvelan los enormes problemas que para las poblaciones extremeñas supuso el constante paso de tropas por su territorio. Desde el principio del conflicto son, de esta manera, constantes las quejas de los concejos locales por los gastos que los cuarteles de tropa suponían para sus haciendas, además del daño que infligían las tropas a los bienes de los vecinos<sup>42</sup>. Estos problemas se intensificaron muy notablemente a partir de 1652, cuando el final de la guerra en Cataluña posibilitó a la monarquía centrar sus esfuerzos en la recuperación de Portugal, por lo que se produjo un importante aumento de los efectos militares concentrados en la frontera. Naturalmente, fueron los pueblos de esa zona quienes tuvieron que enfrentarse a un incremento de los gastos ocasionados por los cuarteles y al pillaje de las tropas reales, que en esos años finales del conflicto alcanza su máximo desarrollo.

Con respecto al primer punto, ya hemos señalado el grave quebranto que los alojamientos suponían la economía de los municipios, ya que no sólo tenían que proporcionar la manutención obligatoria a los soldados, sino también a sus caballerías<sup>43</sup>. Un caso paradigmático de estos gastos lo encontramos en Casar de Cáceres, cuyo concejo elevó a mediados de 1666 un extenso memorial detallando punto por punto todos los gastos afrontados por la localidad sólo en los cinco años anteriores para pedir la exención de impuestos. La relación de tránsitos y alojamientos de tropas es larguísima, con un total de doce tercios y dieciséis compañías de infantería y once compañías más de infantería, en cuyo socorro, manutención y tránsito el concejo del lugar estimaba haber gastado más de 800.000 reales<sup>44</sup>. Lo mismo sucedía en

<sup>41</sup> El número de soldados integrados en el Real Ejército de Extremadura nunca fue inferior a los 6.000 y llegó a superar los 20.000 en los primeros años de la década de 1660: CORTÉS CORTÉS, F.: *op. cit.*, p. 263.

<sup>42</sup> De eso se quejaba, por ejemplo, el concejo de Arroyo de la Luz en 1649, cuando señalaba “...*el pesar y el gran daño que se vive y aún se están viviendo en los alojamientos y cuarteles que ha tenido de caballería...*”: A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Lucas Holguín Valverde (Arroyo de la Luz), legajo 3874, año 1649, s/f.

<sup>43</sup> Archivo Nacional da Torre do Tombo (Lisboa), *Consultas del Conselho de Guerra*, Maço 4b, n.º 350, Carta del conde de Alegrette, Elvas 30 de agosto de 1644, cit. en CORTÉS CORTÉS, F.: *Alojamientos de soldados...*, *op. cit.*, p. 142.

<sup>44</sup> Archivo Municipal de Casar de Cáceres (en adelante A.M.Ca.) s/c, *Memorial dirigido por el concejo del lugar del Casar de Cáceres a su Magestad y su real Consejo*, 16 de agosto de 1666.

Arroyo, donde el concejo se queja constantemente a los sucesivos generales del Ejército de Extremadura de los gastos de cuartel que el constante paso de tropas ocasionaba al municipio<sup>45</sup>. Todo ello, junto a los gastos ocasionados por los soldados que cada villa tenía que enviar al frente, envíos de los que hablaremos con mayor detalle más adelante, propiciaron que la crisis financiera fuera el estado habitual de las haciendas locales durante el conflicto y hasta muchos años más tarde.

Tan gravosos como los gastos “corrientes” eran, sin embargo, los perjuicios ocasionados por la presencia de las tropas y los abusos cometidos por los soldados sobre una población civil indefensa ante estos ejércitos mercenarios y, en gran parte, extranjeros. Apoyados en la fuerza de sus armas, los soldados rasos y también algunos mandos, como los cabos, obligaban a los vecinos que les alojaban a pagarles una cantidad superior a la establecida por las ordenanzas militares o por los capitanes de cada compañía<sup>46</sup> o, peor todavía, les robaban el grano y el ganado que tan fundamentales eran para su propia supervivencia, asesinando incluso a los vecinos que intentaban oponerseles<sup>47</sup>.

Por último, otro de los grandes problemas para la sociedad extremeña fue el de las continuas levadas que tuvieron que hacer los pueblos para mantener el número de soldados exigidos por la autoridad militar. Estas levadas provocaron tanto muertes directas en el conflicto como mermas demográficas causadas por las numerosas deserciones de muchos soldados que, en bastantes casos, nunca regresarían a sus localidades de origen. En el primero de los casos, las muertes en la guerra contra Portugal se producen desde 1645 y, sobre todo, al final del ciclo, cuando ya hemos señalado que el frente portugués se convierte en prioritario. Con respecto a las levadas, son constantes desde el principio de la guerra y también se intensifican a partir de 1654; por ejemplo, en 1666 el concejo del Casar tenía en el frente una compañía de infantería con 64 soldados en la plaza de Alburquerque y 16 soldados de a caballo en Badajoz<sup>48</sup>.

Las repercusiones de estas pérdidas poblacionales iban, sin embargo, más allá de los propios hombres muertos o desplazados; las levadas privaban a los pueblos de su principal fuerza de trabajo, con lo cual las economías locales sufrían un grave menoscabo, además de reducir el número de matrimonios y, consiguientemente, la fecundidad y natalidad. De ello eran perfectamente conscientes los hombres de la época, como demuestran peticiones como la hecha por el concejo de Arroyo de la Luz en 1641 solicitando que los soldados casados de la compañía de don Francisco de la Plata y Sandoval fueran eximidos del servicio *respecto de que tienen muchos hijos y la necesidad de esta tierra es muy grande por la falta de xente que tiene...*<sup>49</sup>.

El servicio en el ejército de muchos vecinos tenía, sin embargo, otras consecuencias menos previsibles pero también muy negativas; de hecho, la presencia constante de vecinos armados va a suponer una fuente constante de conflictos en el seno de las poblaciones, como veremos más adelante.

La reacción de la sociedad extremeña ante este conjunto de calamidades va a ser compleja y ambivalente, ya que supondrá en ocasiones un reforzamiento del orden social vigente y en otros un cambio (o al menos, un intento de cambio) en dicho orden. Así, frente a los abusos

<sup>45</sup> A.M.A., *Secretaría*, Libros de Actas del Concejo, libro 14, acuerdo del 12 de marzo de 1664.

<sup>46</sup> “...En todos los tránsitos y cuarteles que an tenido los soldados así de la ynfantería como de la cavallería ninguno de los cabos militares ni soldados an guardado el reglamento de su alteza, llevando a los patrones a veynte y a treynta reales por cada tránsito y día, cuando están de quartel, quitándoles la cevada y granos violentamente”.

A.M.Ca., s/c, *Memorial dirigido por el concejo del lugar del Casar de Cáceres a su Magestad y su real Consejo*.

<sup>47</sup> A este respecto, los ejemplos son múltiples, como los recogidos en CORTÉS CORTÉS, F.: *Alojamientos de soldados...*, *op. cit.*, pp. 144-154.

<sup>48</sup> A.M.Ca., *Memoriales*, año 1666, s/c.

<sup>49</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Lucas Holguín Valverde (Arroyo de la Luz), legajo 3873, año 1641, s/f.

o incluso la mera presencia del ejército y los gastos que conlleva, las poblaciones locales y sus autoridades van a tener dos formas de actuar en principio contradictorias pero que buscan el mismo resultado, y que en realidad podemos equiparar a las ya vistas en lo que respecta a los ataques portugueses; es decir, por un lado se opone una resistencia activa ante la presencia militar y los desafueros cometidos por los soldados, y por otro, se practica una resistencia “pasiva”, en tanto en cuanto no pretende más que el fin o al menos el alivio en la situación crítica. Ambas formas de resistencia, además, no se expresarán de manera unívoca, como veremos a continuación.

La resistencia “activa” se plasmará en algunas ocasiones en reacción violenta ante una situación que se cree intolerable. En realidad, y como ya hemos señalado en la introducción de este trabajo, la violencia fue un elemento siempre presente en la vida de los europeos y, consiguientemente, también de los extremeños, de la Edad Moderna; los índices de delincuencia siempre fueron bastante altos, y muchos de los casos juzgados en los tribunales públicos se referían a delitos de sangre y agresiones físicas<sup>50</sup>. Por tanto, es fácil entender que en una sociedad violenta, la presencia de soldados agravara la conflictividad tanto por su disponibilidad de armas como por las posibles reacciones furiosas que pueden generar sus abusos.

Es difícil encontrar, sin embargo, testimonios de esos hechos violentos protagonizados activa o pasivamente por soldados; por ejemplo, en 1664 fue asesinado en Brozas un soldado de a caballo de la compañía del comisario Mazacán, supuestamente a manos de un grupo de personas del pueblo, aunque no conocemos más datos al respecto<sup>51</sup>. Casos aún más extraños son los de movimientos populares en contra de la recaudación de impuestos o la leva de soldados, como el que sucedió en Cáceres en 1646 contra el auditor general don Francisco Agüero Bracamonte, y que contó con la participación del corregidor y del alcalde mayor de la villa<sup>52</sup>.

Posiblemente una de las causas de que no haya demasiadas noticias sobre esa violencia se deba a la represión ejercida por las autoridades militares contra los soldados más revoltosos o dados al abuso contra la población civil. Los jefes del ejército, a pesar de su constatada incompetencia y corrupción, eran conscientes de que el mantenimiento de la paz social en los pueblos era requisito indispensable para que los pueblos colaboraran en el sostenimiento de sus tropas y, en última instancia, para evitar que los portugueses camparan a sus anchas por Extremadura. Por esa razón, se aceptó la propuesta del concejo de Mérida para que no se alojase a los soldados en las casas de los vecinos *por aver reconocido los riesgos y daños que resultan de que estos vecinos tienen aloxamientos en sus casas y los quedan en ellas durmiendo en sus casas donde están sus mujeres e hijas y se van los tales vecinos*<sup>53</sup>, o en 1667 fueron arcabuceados en Arroyo de la Luz dos soldados acusados de robar ganado por orden del comisario general al frente de las tropas acuarteladas en la villa<sup>54</sup>.

Por otra parte, la resistencia pasiva se ejercerá a partir de dos vías, la institucional y la individual, ambas claramente diferentes, por cuanto si las autoridades locales intentan liberar a sus convecinos de la presencia de los soldados y presentan constantes quejas sobre sus abusos y saqueos, las personas corrientes recurrirán bien a la huida, la marcha de la tierra

<sup>50</sup> Un panorama de la delincuencia en Extremadura durante el siglo XVIII en PERIÁÑEZ GÓMEZ, R., GIL SOTO, A. y GARCÍA BARRIGA, F.: *op. cit.*

<sup>51</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, legajo 2639, escribano Pedro de Vargas (Brozas), s/f, poder otorgado por Pedro Morgado el 18 de marzo de 1664.

<sup>52</sup> *Memorial Histórico Español*, tomo XIX, p. 393, carta enviada desde Madrid el 4 de septiembre de 1646.

<sup>53</sup> Archivo Municipal de Mérida, *Libros de Acuerdos*, acuerdo del 18 de diciembre de 1662, cit. en CORTÉS CORTÉS, F.: *op. cit.*, p. 180.

<sup>54</sup> A.H.P.C., *Parroquiales*, parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Arroyo de la Luz), libro 72, difuntos, fol. 235.

de origen para buscar otras zonas libres de la auténtica plaga que supone el ejército, bien a la consecución de un privilegio que les exonere del servicio al rey que sus convecinos tienen que seguir dando.

Como señalábamos, los concejos extremeños intentarán librarse de la presencia militar a toda costa; para ello, formularán quejas a las autoridades militares o al rey en forma de acuerdos del concejo, poderes o memoriales, en los que ponían de manifiesto la presión ejercida por los soldados sobre la población y economía locales, y basándose en ello pedían la exención o el aminoramiento del servicio prestado. Estas protestas han sido calificadas por algún historiador como “servilistas”, pero, ¿cabía otra posibilidad? Es decir, ¿hubiera sido viable en la Extremadura acosada por la guerra y sus consecuencias una revuelta en contra de los alojamientos, como sucedió en otros territorios de la monarquía? Nuestra opinión al respecto es negativa, teniendo en cuenta en primer lugar que la presencia del ejército en la región era la única protección posible (si bien con consecuencias indeseables) frente a los ataques enemigos, y además que la prolongadísima ausencia de conflictos en el territorio extremeño (desde la Guerra de las Comunidades, y ésta no tuvo demasiada incidencia de la región) creemos que limitó en gran medida la belicosidad de los extremeños, acostumbrados a vivir en paz<sup>55</sup>.

Como resultado, la manifestación de descontento mayoritaria va a ser el memorial, de los que hay múltiples ejemplos que no hace falta reseñar aquí<sup>56</sup>, y cuyo objetivo era, o bien que se liberase al pueblo del servicio de alojar, o bien una exención de impuestos debido a los alojamientos sufridos; ese objetivo se podía solicitar como gracia o merced real, o también podía conseguirse a través de un convenio con la autoridad militar competente a cambio de una determinada cantidad de dinero<sup>57</sup>. La última vía era el levantamiento de compañías locales que tendrían como misión proteger al pueblo de los ataques portugueses, defenderlo en el caso de que se produjeran y, más importante todavía, evitar el alojamiento de soldados, compensando la inversión en su mantenimiento el ahorro de los enormes gastos y, sobre todo, de los problemas de toda índole que la presencia de soldados forasteros generaba. Nosotros hemos localizado dos ejemplos de estas compañías; en uno de los casos el concejo de Arroyo de la Luz trató con el marqués de Leganés levantar una compañía de 45 caballos corazas que estaría bajo el mando del noble local don Juan de Ribero<sup>58</sup>. En el otro, el capitán don Juan Ramírez

<sup>55</sup> Contrasta esta situación con la vivida en otros territorios fronterizos de la Monarquía; hay que tener en cuenta, por ejemplo, que la revolución catalana tuvo como detonante principal los alojamientos de soldados para la guerra contra Francia. También en Valencia y Aragón se registraron movimientos de oposición a nuevos impuestos, protestas por los alojamientos o incluso violencia popular contra los soldados, como el motín contra los tercios valones ocurrido en Zaragoza en 1643 y otros fenómenos de rebeldía contra la autoridad real: GIL PUYOL, X.: “Aragón y Valencia”, en J. H. Elliot, R. Villari, A. M. Hespanha, B. Anatra y otros, 1640. *La Monarquía Hispánica en crisis*, Barcelona, 1991, p. 85.

<sup>56</sup> “*Que todo este partido está padeciendo por los grandes hurtos que hacen los soldados de a cavallo así en ganados como en los granos del trigo en las heras y por los caminos, quitando lo que llevan los pasajeros y paisanos, y la ropa de mujeres que van al río, que ymporta todo lo que se a llevado deste lugar de 6 años a esta parte más de 6000 ducados, con más quatro hombres que an muerto por quitalles los ganados en este dicho lugar*”: A.M.Ca., slc, *Memorial dirigido por el concejo del lugar del Casar de Cáceres a su Magestad y su real Consejo*. “...*Están en esta villa dos compañías de quartel y los soldados que tiene de su compañía hazen muchas extorsiones a los vezinos de esta dicha villa y además corren sus campos y les quitan sus ganados y venden la carne públicamente en esta dicha villa sin poderlo rremediar...*”: A.M.A., *Secretaría*, Libros de Actas del Concejo, libro 13, acuerdo del 13 de febrero de 1659.

<sup>57</sup> El concejo de Acehúche concertó en 1648 con el maestre de campo don Sancho de Monroy el pago de 17 reales diarios en concepto de cuartel con condición “...*que en esta dicha villa no ha de haber cuartel de caballería ni infantería y que las compañías que pasaren acá no se les ha de dar más que cubierta...*”: A.H.P.C., *Protocolos*, legajo 2559, escribano Francisco de Silva (Acehúche), obligación a favor del señor don Sancho, 15 de agosto de 1648.

<sup>58</sup> A.H.P.C., *Protocolos notariales*, escribano Lucas Holguín Valverde (Arroyo de la Luz), legajo 3874, año 1649, s/f.

concertaba la formación de una compañía de caballos integrada por vecinos de Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo<sup>59</sup>. Sin embargo, no siempre estas compañías daban el resultado apetecido, como veremos más adelante.

En lo que respecta a los comportamientos individuales las dos salidas más frecuentes (la emigración o la exención del servicio) eran en realidad las dos caras de una misma moneda y ponen de manifiesto la escasa cohesión de las comunidades locales en la Extremadura del Antiguo Régimen, en las que la solidaridad era un concepto limitado al ámbito familiar o, como mucho, al de un círculo de amistades y relaciones personales que ni mucho menos se extendía por toda la población. No contribuir al esfuerzo de guerra, desertar del ejército o marcharse a otro lugar para alejarse de los problemas eran, pues, comportamientos insolidarios pero fácilmente comprensibles a la luz de los problemas que tuvieron que sobrellevar estos individuos a lo largo de su vida.

Hemos de hablar, en primer lugar, de los desplazamientos de población, en los que la nefasta situación en la que quedaban tanto los concejos como los vecinos se combinó con el temor a las invasiones mencionado en el apartado anterior, forzando a muchas personas a buscar refugio en lugares más alejados de la raya y por tanto menos expuestos a los ataques enemigos y menos obligados a alojar a soldados “amigos”. Estos movimientos beneficiaron en principio a los pueblos más alejados de la frontera, pero con la intensificación del conflicto prácticamente toda la parte oeste de la región se vio afectada por este fenómeno, significando pérdidas considerables de población<sup>60</sup>. Por ejemplo, en el ya mencionado memorial dirigido al conde de Benavente, los regidores arroyanos afirmaban que *dichos vecinos están necesitadísimos y la villa muy empeñada y por no poder con las cargas tan grandes que se nos ofrecen han dejado sus casas y haciendas razón de más de 60 vecinos y idos a vivir a diferentes lugares con que esta dicha villa se va despoblando...*<sup>61</sup>. Parecidos problemas se producían en otros pueblos, como el Casar, donde se atribuía la pérdida de casi el 50% de los vecinos que el lugar tenía antes de la guerra a *los excesivos gastos de guerra y cuarteles, tránsito y repartimientos y los grandes tributos que paga por cuyas causas de va despoblando...*<sup>62</sup>.

En los pueblos más cercanos a la raya, el problema era aún más grave; en Valverde del Fresno se decía en 1674 que el pueblo había pasado de más de 600 vecinos a poco más de 200 *porque unos han matado, y otros se han muerto y otros se han ido de esta villa para el reino de Andalucía y otras partes...*<sup>63</sup>. En Cadalso de Gata una información municipal afirmaba en 1670 que el pueblo había pasado de 200 a 60 vecinos porque muchos se han ido *dejando sus casas y yendo a vivir a la tierra adentro...*<sup>64</sup>. Es curioso, por otra parte, que los concejos mencionaran siempre esas pérdidas de población para conseguir exenciones para el resto de sus habitantes, y que casi nunca intentaran frenarlas, conscientes quizás de la enorme dificultad que ello conllevaba. Por ello, es excepcional el acuerdo del concejo de Arroyo de la Luz en 1664 por el que se prohibía *que ningún vezino de esta villa se vaya a vivir fuera della pena de que los vienes rraíces se les den por perdidos con los frutos y rrentas de ellos aplicados para gastos de fortificación de esta villa...*<sup>65</sup>.

<sup>59</sup> A.H.P.C., *Protocolos notariales*, escribano Francisco Pérez (Valverde del Fresno), legajo 2020, año 1656, s/f.

<sup>60</sup> Según Jordi Nadal “...en 1643, el Asistente de Sevilla, conde de la Puebla, hace observar que lugares enteros de Extremadura y algunos de Andalucía, puestos en la raya de Portugal y expuestos a los horrores de la guerra, se despueblan y sus vecinos acuden a Sevilla y Cádiz con intención de embarcarse en la primera flota”: NADAL OLLER, J.: *La población española (siglos xvi al xx)*, Barcelona, 1988, p. 63.

<sup>61</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Lucas Holguín Valverde (Arroyo de la Luz), legajo 3874, año 1649, s/f.

<sup>62</sup> A.M.Ca., *Memoriales*, año 1666, s/c.

<sup>63</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Francisco Marcos (Valverde del Fresno), legajo 1517, año 1674, s/f.

<sup>64</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Alonso Chorro Sañudo (Cadalso de Gata), legajo 472, año 1670, s/f.

<sup>65</sup> A.M.A., *Secretaría*, Libros de Acuerdos del Concejo, libro 15, acuerdo del 25 de agosto de 1664.



Distinta, sin duda, va a ser la actitud de los gobiernos de los municipios ante la otra forma de resistencia pasiva que se ejerció, la búsqueda de privilegios para eximirse de los servicios reales. En primer lugar, tenemos que hablar de las exenciones que los individuos poseían en virtud de pertenecer a un grupo social determinado; resultaba paradójico, pero los vecinos más pudientes de los pueblos, englobados casi siempre en la nobleza y el estado eclesiástico, estaban exentos del pago de impuestos y del alojamiento de soldados, y a pesar de los esfuerzos de buena parte de las autoridades para eliminar temporalmente esa exención, casi siempre permanecieron libres de las cargas que recaían sobre sus convecinos<sup>66</sup>.

En otros casos, eran los gobernantes municipales quienes, amparándose en la ostentación de un cargo público y en la capacidad de decisión en los repartimientos de las cargas concejiles, manipulaban dichos repartos en beneficio propio o se eximían de ellos. El resto de vecinos solía resistirse a esas prácticas corruptas y para ello emprendía pleitos contra las autoridades, como el que en 1665 habían iniciado varios vecinos de Torre de don Miguel contra los alcaldes, regidores y oficiales del concejo porque *han de entrar en la quinta que se hizo en esta villa los días pasados, sin embargo de ser oficiales del concejo...*, o la querrela dada por Alonso Rodríguez contra el escribano del pueblo citado *sobre haberme dicho que los votos que se habían tomado y tasado ante mí de los vecinos desta dicha villa para que si era conveniente que los soldados que sirven en la dotación della sean añales o no, no estaban como los vecinos los habían votado...*<sup>67</sup>.

Otros vecinos también intentaban ser eximidos de los alojamientos por poseer algún cargo, aunque no fuera realmente un puesto público, como intentaba un familiar de la Inquisición, también de Torre de Don Miguel, *para que la justicia (...) y demás personas a cuyo cargo estuvieren los repartimientos de cuarteles y alojamientos de esta villa me guarden las excepciones y preeminencias que se han guardado y guardan a los familiares del Santo Oficio...*<sup>68</sup>; incluso se llegaba a gestionar la compra de un cargo que conllevara la deseada exención<sup>69</sup>. En otros casos, por último, se optaba por no cumplir con las obligaciones concejiles, con la vana ilusión de que las autoridades lo iban a consentir, e incluso se recurría a la fuerza para resistirse<sup>70</sup>.

Una vertiente especial de estos comportamientos será el asociado al servicio de muchos vecinos como soldados en el ejército. Este fenómeno, al que hemos aludido en las páginas precedentes, tendrá consecuencias diversas, pero en las que siempre los soldados intentarán beneficiarse de su nueva condición. De esta manera, son frecuentes desde 1668 las quejas, memoriales y probanzas presentadas por los ayuntamientos para evitar que quienes han servido como soldados se beneficien de las exenciones asociadas al estamento militar; ejemplos de

<sup>66</sup> Por ejemplo, los hidalgos de Cañamero, Zorita y Alcollarín pidieron y obtuvieron la anulación de un auto de la justicia militar obligándoles a alojar soldados: Archivo General de Simancas, *Guerra Antigua*, legajo 1879, cit. en CORTÉS CORTÉS, F.: *op. cit.*, p. 118, nota 153.

<sup>67</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Miguel Guerrero (Torre de don Miguel), legajo 1135, años 1665 y 1668, s/f.

<sup>68</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Miguel Guerrero (Torre de don Miguel), legajo 1135, año 1667, s/f.

<sup>69</sup> En 1662 Alonso Lorenzo Gil, vecino de Villamiel dio su poder para que *"...le nombren por alguacil de la cruzada desta dicha villa por no lo haber en ella y si lo dicho no tuviere efecto pida que su magestad le haga merced del oficio de receptor de papel sellado con calidad y con preeminencia de que no le puedan alojar soldados, repartir cuarteles, alojamientos ni bagajes ni otros oficios ni cargas concejiles y por ello sirva a su magestad hasta en cantidad de cien ducados más o menos, lo que le pareciere para que no le entren en quinta de soldados y lo mismo a sus sucesores en dicho oficio..."*: A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Antonio de Vascones (Villamiel), legajo 116, año 1662, s/f.

<sup>70</sup> En Torre de don Miguel, Juan Rodríguez Tostado, cabo de escuadra de la compañía de la villa, se había querrellado contra Andrés Montero, Juan Calvo y Juan Durán en razón de haberse resistido y no querer ir a la guardia que en esta dicha villa se hace por el bien común y para las avenidas del enemigo: A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Miguel Guerrero (Torre de don Miguel), legajo 1135, año 1666, s/f.

ello los encontramos en Valverde del Fresno, cuyo procurador síndico intentaba evitar en 1674 que los 60 vecinos que sirvieron como soldados en la guerra contra Portugal se eximan del pago de impuestos porque *si su majestad los mandara marchar se eximieran de ser soldados y procuraran librarse y que los dichos soldados son hombres muy acomodados y de mucho caudal y que si no pagan y contribuyen se les recrece a los vecinos mucho daño y mucha cantidad más que pagar*<sup>71</sup>.

Desde otro punto de vista, los soldados abusaban de la fuerza de sus armas y se convertían en un problema para la convivencia en sus localidades. Pretenden, en definitiva, que sus actos queden impunes, como el rebato falso que dieron el capitán de la compañía de caballos, el alcalde y dos regidores de la villa de Talavera la Real contra los ganados de su propio pueblo<sup>72</sup>, el pistoletazo que el soldado don Pedro Gutiérrez Flores Ulloa y Carabeo tiró al gobernador de la villa de Brozas en la plaza pública, y que provocó un grave enfrentamiento entre la autoridad civil y buena parte de la poderosa nobleza local<sup>73</sup> o, en un caso extraordinario por su gravedad pero muy expresivo, el comportamiento de la compañía financiada por el concejo de Arroyo de la Luz para aliviar las cargas de alojamientos a la villa.

Como narra el propio concejo en un poder otorgado en 1655, la compañía se había dedicado, entre otros abusos, a robar el grano de los labradores para hacer negocio con él o a comer con los caballos las viñas de los vecinos; el peor de todos era, sin embargo, el propio capitán de la compañía que, amparándose sin duda en el poder de las armas, invadía con sus ganados las labores de otros labradores, usurpaba las dehesas arrendadas por los vecinos de la villa, desobedecía los edictos del concejo, admitía por soldados a muchos vecinos para eximirles del pago de impuestos y haciendo clara dejación de las funciones que la compañía tenía encomendada puesto que *...quando se ofrece algún rebato no se hallan el tercio de los soldados y cavallos y algunas veces no salen diez y este daño se conoce muy bien porque de sesenta no tiene treinta la compañía actualmente...*<sup>74</sup>. La posición de superioridad que la fuerza de la espada convirtió a esos hombres y a su capitán en opresores de sus propios convecinos en vez de protegerles.

#### 4. CONCLUSIONES

En 1668 la Monarquía Hispánica tenía por fin que reconocer la independencia del reino de Portugal; con ello se ponía fin a 28 años de enfrentamientos entre los dos países, en los que como hemos visto se llevaron la peor parte los vecinos de los pueblos fronterizos, y significativamente los de Extremadura. Como hemos visto a lo largo de las páginas precedentes, la presencia constante de la guerra, unida al contexto general de crisis que domina en realidad todo el siglo XVII, transformó las bases demográficas y económicas de la región, y suscitó la aparición de comportamientos sociales profundamente egoístas, insolidarios y dañinos para el orden y la estabilidad del sistema; esos comportamientos, caracterizados en algunos casos

<sup>71</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Francisco Marcos (Valverde del Fresno), legajo 1517, año 1674, s/f. El mismo fenómeno es observado por Xavier Gil Puyol en Valencia, donde se produce un fuerte incremento del número de artilleros de la milicia del reino para gozar de las exenciones y privilegios del ejército: GIL PUYOL, X.: *op. cit.*, p. 80.

<sup>72</sup> *Memorial Histórico Español*, tomo XVIII, pp. 330-333, carta enviada desde Badajoz el 20 de octubre de 1643.

<sup>73</sup> A.H.P.C., *Protocolos*, escribano Pedro de Vargas (Brozas), legajo 2639, año 1663, varios poderes y fianzas.

<sup>74</sup> A.H.P.C., *Protocolos notariales*, escribano Lucas Holguín Valverde (Arroyo de la Luz), legajo 3875, año 1655, s/f.

por trastornar con la violencia la vida cotidiana y en otros por intentar evadir a sus protagonistas de una realidad dominada por la catástrofe, son sin embargo perfectamente comprensibles, y equiparables a los ocurridos en otros lugares de Europa afectados en la misma época por los desastres de la guerra.

Quizás lo más reseñable es que la recuperación fue lentísima y, a nuestro entender, incompleta. Como hemos visto, en la década de 1670 son muchos los documentos en los que tanto concejos como particulares hacen referencia al conflicto y sus consecuencias, y más de un siglo más tarde, en las respuestas al Interrogatorio formulado por la Real Audiencia de Extremadura en 1791, se aludía a los desastres causados por las “guerras pasadas con Portugal”<sup>75</sup>. Probablemente, Extremadura nunca llegó a volver al estado anterior a la guerra, y ello supuso un empobrecimiento económico y un anquilosamiento social de los que tardó siglos en salir; en realidad, el tópico de una región pobre y atrasada fue menos aplicable que nunca en el siglo XVI, ni fue más acertado que después de 1668.

<sup>75</sup> CORTÉS CORTÉS, F.: *Alojamientos...*, *op. cit.*, pp. 236-242.